

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: COOPERATIVA GANADERA, AGRICOLA y de CONSUMO DE PORTEÑA LTDA. c/OTRO (D.N.I. N° 25.904.113) s/Ejecutivo Expte. N° 786, Año 2001, que el Martillero Público Carlos A. Cecchini, Mat. N° 465, CUIT 20-10315224-1, proceda a vender en pública subasta el día 10 de Abril de 2012 a las 17:00 hs, o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, la que se realizará en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sita en calle 9 de Julio N° 1426: Primero: Con la base del Avalúo Fiscal Proporcional de \$ 6.745,32, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 5.058,99 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, Una Tercera Parte Indivisa (1/3) de la nuda propiedad de un Inmueble cuya descripción es la siguiente; "características: Edificio "Consortio de Copropietarios inmueble avenida Facundo Zuviría esquina Martín Zapata de esta ciudad de Santa Fe". Designación de la Unidad N° U3, Planta 01 (Alta), Parcela 01-03. Porcentaje en relación-al conjunto: 20% Superficie total de propiedad exclusiva: 71,48 m2. Superficie total de Bienes Comunes: 26,89 m2. ubicación del inmueble: Norte: 15,35 m línea CF c/la expresada calle Martín Zapata. Sur: 22,22 m. línea AB c/propiedad de José Ricardo y Dante Di Bartola. Este: 2,82 m. línea EA c/la referida Avenida Facundo Zuviría. Oeste: 12,37 m. línea BC c/propiedad de Héctor Hugo Von der Thusen y Sra. Nor-Este: 7,07 m. línea EF c/más terreno destinado a la ochava respectiva. Superficie; 193,97 m2". Dominio: T° 122 Par (P.H.), F° 94, N° 7.570, Dpto. La Capital. La A.P.I. Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-11-06-130547/0055-5, registra deuda de \$ 371,44 al 15-03-11. La Municipalidad de Santa Fe Informa; Que registra deuda por Tasa General de Inmueble en Gestión Administrativa de \$ 124,04, al 15-02-11. Aguas Santafesinas S.A. Informa: Que la Unidad tiene Deuda por \$ 56,73 y por Convenio de Financiación de Cargos, Convenio de Obra Infraestructura Cloaca de \$ 124,33, todo al 14-05-11. Aguas Provinciales S.A.. en liquidación Informa: Que registra de S 950,63, al 04-06-11 D.I.P.O.S. Informa: Que no registra deuda. El Servicio de Catastro e Información Territorial Informa: Que le corresponde la Partida N° 10-11-06-130547/0055-5 y el Plano N° 100468 del Año 1982. Constatación Judicial: "En la ciudad de Santa Fe... Informa el Sr. Oficial de Justicia a los 4 días del mes de Marzo del año 2011...me constituí en calle Martín Zapata 3113 de Santa Fe...donde junto a una puerta de material de acceso a la planta alta del inmueble, ocasionalmente se encontraba una persona que dijo llamarse Julio Alberto Bonaventura, él dice tener L.E. N° 6.083.174... manifiesta ser el padre del demandado y tener el usufructo vitalicio del inmueble objeto de la medida el cual se encuentra alquilado y entrega a fin de acreditar sus dichos fotocopia del contrato de alquiler que se agrega al presente en 2 fojas, junto a copia de licencia de conducir a fin de acreditar su identidad en 1 foja. Seguidamente el señor Bonaventura se pone en contacto con los ocupantes a fin de facilitar el ingreso al inmueble y tras dicha gestión soy atendido por una persona que dijo llamarse Sergio Fabián Seissfon, tener D.N.I. N° 20.822.163, ocupar el inmueble en calidad de inquilino junto a su familia compuesta por su esposa y dos hijos, permitiéndome el ingreso a una planta alta mediante una escalera de cemento, donde se observan aparentemente dos departamentos sin numeración visible, indicándome el señor Seissfon que vive en el que se ubica sobre el cardinal oeste de la planta alta como así también el martillero Carlos Cecchini identifica al mismo como el cual recae la medida por lo que ingresando al mismo constato que está compuesto por: cocina-comedor, living-comedor con hogar, baño instalado, dos dormitorios (1 de ellos sobre calle Martín Zapata), balcón que da a calle Martín Zapata, patio con asador y escalera caracol con acceso a terraza. Paredes con revoque y pintura, cielorraso, aberturas de madera y material, pisos de granito, observándose en condiciones de habitabilidad y regular estado de conservación y mantenimiento. Cuenta con pavimento, luz eléctrica, agua corriente y cloaca y se ubica a unos 15 mts. de Avenida Facundo Zuviría donde circulan líneas de transporte y hay locales comerciales de distintos rubros. Segundo: Con la base del Avalúo Fiscal Proporcional de \$ 3.933,16 en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 2.949,87 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, Una Sexta Parte Indivisa (1/6) de la nuda propiedad de un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "La Nuda Propiedad de Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, sito en este departamento La Capital, Distrito Colonia Crespo, que según títulos es parte del lote número veintidós de dicha colonia, cuyo lote de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión de la fracción mayor, confeccionado por el Ingeniero don Mario L. Fideleff, en Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, e inscripto en el Departamento Topográfico - Dirección General de Catastro de la Provincia bajo el número "Cuarenta y dos mil Ciento cuarenta y nueve" con fecha 7 de Julio del mismo año, se designa como lote número QUINCE de la Manzana letra "A" ubicado con frente a un camino Público, a los "137,35 ms." Hacia el Oeste de su intersección con la Ruta Nacional Número Once (Santa Fe - San Justo), y se compone de DOCE metros de frente al Sud, e igual contrafrente al Norte; por cincuenta y seis metros noventa y dos centímetros de fondo en cada uno de sus costados Este y Oeste, encerrando una superficie total de seiscientos ochenta y tres metros Un decímetro cuadrados, lindando: al Sud, con camino Público; al Norte, con fondos del lote Veintiséis; al Este, con lote catorce y al Oeste, con lote dieciséis, todos del mismo plano y manzana citados". Dominio: T° 530 Impar, F° 1.110, N° 14613, Dpto. La Capital. La A.P.I. Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario No 10-10-00- 640116/0024-0, no registra deuda al 15-03-11. La Municipalidad de Recreo Informa: Que registra deuda por Tasa General de Inmueble de \$46,23, al 11-03-11. El Servicio de Catastro e Información Territorial Informa: Que le corresponde la Partida N° 10-10-00-640116/0024-0 y el Plano N° 42149 del Año 1965. Constatación Judicial: "En la Ciudad de Recreo...Informa el Sr. Juez Comunal, a los 5 días del mes de Abril del año 2011. ...me constituí en el inmueble propiedad del demandado,... Constate: Que dicha vivienda se encuentra ubicada en calle Los Chañares s/n de Recreo y que consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño y una entrada para auto sin techo, con aproximadamente 8 metros en mal estado de uso y conservación, posee luz eléctrica, pero no está conectada, se encuentra ubicada a aproximadamente 100 metros de la ruta Nacional N° 11, se encuentra sobre calle de tierra. Dicha vivienda se encuentra habitada por el Señor Ramón Pintos con D.N.I. N° 12.358.700 y su esposa Salustiana García desde hace aproximadamente cinco años como cuidadores de dicha vivienda". El Registro General de la Propiedad Informa: Que los inmuebles están inscriptos: 1) N° 7570, F° 94, T° 122 Par P.H. Dpto. La Capital y 2) N° 14613, F° 1110, T° 530 Impar Dpto. La Capital y que subsisten a nombre del demandado. Hipoteca: No Registra, Inhibiciones: No registra. Embargos: 1) de fecha 15/03/02 Aforo

015226, por \$ 5.880,00, en autos "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Otro s/Juicio Ejecutivo" Expte. 1518/01, Juzgado 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de Santa Fe; 2) de fecha 21/05/10 Aforo 048621, por \$ 75.292,50, en autos "AFIP-RNSS c/Otro s/Ejecución Fiscal" Expte. 1128/02, Juzgado Federal de la Ira. Instancia Nro. 1; 3) de fecha 09/10/08 Aforo 115667, por \$ 14.101,60, en autos "Fisco Nacional c/Otro s/Ejec. Fiscal" Expte. 442/02, Juzg. Fed. N° 2 Secr. de Ejec. Fiscales; 4) de fecha 07/08/01 Aforo 018904, por \$ 18.266,20, en autos "Coop. Ltda. Agric. Gdera. de Sunchoales c/Otro s/Medidas Caut. de Aseg. de Bienes" Expte. 106/01, Juzg. 1ra. Inst. Dto. N° 5 Civ., Ccila, y Lab. 4ta. Nom. Rafaela; 5) de fecha 15/02/08 Aforo 014305, por \$ 3.305,25, en autos "Incidente Apremio Dra. Renna Inés F. en autos: Coop. Ganadera Ag. y de Consumo de Portaña Ltda. c/Otro" Expte. 898/07, Juzg. de Distrito 3ra. Nom. Sta. Fe; 6) de fecha 12/04/10 Aforo 031602, por \$ 6.864,00, en autos "Inc. de Aprem. Promovido por Dra. Renna I. F. en autos: "Coop. Ganad. Ag. y de Cons. de Portaña Ltda. c/Otro s/Ej. E. 786/01" Expte. N° 898/07, Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe; 7) de fecha 08/04/11 Aforo 030988, por \$ 54.966,74, en autos "Coop. Ltda. Agrícola Ganadera de Sunchoales y Alloatti Néstor F. R. c/Otro s/Apremio" Expte. 1156/07, Juzgado de 1era. Instancia de Distrito Num. 5 en lo Civil Comercial y laboral de la 4ta. de R.; y, 8) de fecha 14/09/11 Aforo 098812, por \$ 14.493,94, el de estos autos. Condiciones: Se hace saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y la comisión del martillero como así también estará a su cargo el I.V.A. -que no se encuentra incluido en el precio- y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subasta devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, se hace saber al que resulte comprador que dentro del 5 días de ejecutoriado al auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse conforme lo disponen la ley 11287 y la acordada vigente. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 26 de Marzo de 2012.

\$ 390 162443 Mar. 30 Abr. 4

---